



ACTA N° 20
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 04 de Junio de 2018



TABLA:

- 1. ACTAS**
- 2. CUENTAS**
- 3. TABLA ORDINARIA**
- 4. PARTICIPACION SRA. JUEZA P.L. HUALAÑE**
- 5. APROBACION USUFRUCTO TERRENO APR EL RINCON**
- 6. PARTICIPACION INMOBILIARIA HUALIC**
- 7. PLAN CULTURAL COMUNAL**
- 8. HORA DE INCIDENTES**

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 04 de Junio del año dos mil dieciocho, y siendo las quince horas con quince minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y con la asistencia de los Sres. Concejales don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia de la Secretario Municipal (S) Sra. Ana María Uribe Fuentes y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

Ausente el Sr. Pedro Sepúlveda Riveros.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente lee la Tabla.

1.- Actas

El Sr. Presidente somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 19 de Martes 22 de Mayo de 2018:

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. González: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria N° 19 de fecha Martes 22 de Mayo de 2018, y se respalda con la firma de la Sra. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S).

2.- Cuentas

El Sr. Alcalde dice que para la elaboración de las Plantas Municipales la Consultora trabaja con Comisión bipartita formada por tres representantes del Municipio y tres de ASEMUCH. Aunque no sea parte de la Ley, estima que también se debe contar con la presencia de a lo menos dos Concejales, invitándoles a participar.

Los Sres. Moreno, Peñaloza y González se ofrecen para formar parte de esta Comisión.

El Sr. Alcalde consulta y en forma unánime se ACUERDA: Que los Sres. Concejales don Hugo Moreno Varas, don Héctor Peñaloza Cortés y don Claudio González Ormazábal formen parte de la Comisión elaboradora de las Plantas Municipales.

3.- Tabla Ordinaria

- 1.- Certificado N° 254 de Secretario Municipal (s) sobre aprobación de cambio de Rut de Coca Cola Embonor en solicitud de Patente.
- 2.- Of. N° 540 de Sr. Alcalde (s) a Sr. SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones por mal estado de minibuses que transitan hacia la Costa.
- 3.- Of. N° 541 de Sr. Alcalde (s) a Sra. Jueza de Policía Local de Hualañé para contar con su presencia en la Pte. Reunión.
- 4.- Of. N° 543 de Sr. Alcalde (s) invitando a Sr. SEREMI de Vivienda y Urbanismo para reunión del día 11 de Junio de 2018.
- 5.- Of. N° 544 de Sr. Alcalde (s) al Sr. SEREMI de Desarrollo Social solicitando aumento de número de beneficiarios y estipendios de cuidados de enfermos postrados.
- 6.- Of. N° 545 de Sr. Alcalde (s) a Sr. Asesor Jurídico citándolo para reunión del día 18 de Junio de 2018
- 7.- Of. N° 546 de Sr. Alcalde (s) a CGE solicitando poda de árboles en Ruta J-60, cambio de poste de Alta tensión en Peralillo y cable que está haciendo contacto en un bosque en Los Sauces.
- 8.- Of. N° 547 de Sr. Alcalde (s) a Sr. Director Comunal de Salud por ausencia de ambulancia en La Huerta algunos fines de semana.
- 9.- Solicitud de fecha 22.05.2018 de Inmobiliaria Futuro Hualic solicitando audiencia para presentación de proyecto inmobiliario.
- 10.- Ord. N° 212 de Profesional Corporación Municipal solicitando exposición al H. Concejo Municipal sobre el Plan Municipal de Cultura.
- 11.- Ord. N° 194 de Sr. Director de Obras Municipales solicitando aprobación de Programa Comunitario año 2018 " Contratación de un arquitecto y un dibujante para la EGIS Municipal ", con 44 horas semanales desde Julio a Diciembre 2018 que contempla un monto total máximo de \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos), impuesto incluido, cancelado por la cuenta presupuestaria 21-04-004 " Prestación de Servicios Comunitarios".

El Sr. Maldonado dice que hay personas que no han podido regularizar sus propiedades por falta de recursos y que no son pocas, si con estos profesionales se podría colaborar en ello.

El Sr. Alcalde dice que habría que hacer otro Programa Municipal ya que lo presentado es para una EGIS.

El Sr. González dice que preferiría sancionar el programa después porque no se cumplen los 5 días de la entrega.

El Sr. Alcalde dice que los 5 días son para las Modificaciones Presupuestarias.

El Sr. González dice que no conoce de que se trata, que necesita más datos.

Comienza la votación:

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. González: Aprueba. Dice que aprueba por el bien común pero debería haberse entregado antes.

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Programa Comunitario año 2018 " Contratación de un arquitecto y un dibujante para la EGIS Municipal ", con 44 horas semanales desde Julio a Diciembre 2018 que contempla un monto total máximo de \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos) impuesto incluido cancelado por la cuenta presupuestaria 21-04-004 " Prestación de Servicios Comunitarios".

12.- Of. N° 4 de 24.05.2018 de Club Deportivo Danich Pérez solicitando aceptación de Rendición de Subvención normal 2017 con boletas en vez de facturas.

Comienza la votación:

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aceptar la Rendición de Cuentas de Subvención normal año 2017 del Club Deportivo Danich Pérez presentada con Boletas en lugar de Facturas y fuera de plazo.

13.- Of. N° 37 de 01.06.2018 del Cuerpo de Bomberos de Hualañé solicitando autorización para rendir excedente de Subvención Municipal del año 2017 con gastos del mes de Enero y Febrero de 2018 por haber recibido el dinero en el mes de Noviembre de 2017.

Comienza la votación:

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto se ACUERDA: Autorizar al Cuerpo de Bomberos de Hualañé rendir excedente de Subvención Municipal del año 2017 con gastos del mes de Enero y Febrero de 2018 por haber recibido el dinero en el mes de Noviembre de 2017.

14.- Of. N° 72 de la Dirección de Administración y Finanzas sobre informe de Licitaciones y Contrataciones de Mayo de 2018.

15.- Of. N° 145 SECPLAC sobre informe de Licitaciones y Contrataciones de Mayo de 2018.

16.- Carta de Centro de Acción de la Mujer “ Con un Sueño hacia el Futuro “ de Los Coipos , solicitando autorizar rendición de Cuentas Subvención Municipal 2017 fuera de plazo y quedar habilitados para postular el año 2018.

Comienza la votación:

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Autorizar al Centro de Acción de la Mujer “Con un sueño hacia el futuro” de Los Coipos, la Rendición de Cuentas Subvención Municipal 2017 fuera de plazo y quedar habilitados para el año 2018.

17.- Carta de Junta de vecinos Los Coipos de fecha 30.05.2018 solicitando aprobación de Rendición de Cuentas Subvención Municipal 2015 fuera de plazo para poder postular a Subvención Municipal 2018.

Comienza la votación:

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto se ACUERDA: Aprobar Rendición de Cuentas Subvención Municipal 2015 fuera de plazo para poder postular a Subvención Municipal 2018, a la Institución Junta de Vecinos de Los Coipos.

18. Of. N° 28 PRODESAL sobre Licitaciones y Contrataciones Mayo de 2018.

4.- Participación Sra. Jueza de Policía Local de Hualañé

El Sr. Alcalde presenta a la Sra. Carmen Méndez Mardones, Juez de Policía Local de Hualañé, quién a petición del H. Cuerpo Colegiado se hace presente.

El Sr. Alcalde da a conocer el Of. 32 del J.P.L. adjuntando el estado Trimestral de Causas correspondiente al período 01.01 al 23.05.2018.

La Sra. Jueza consulta cual es el motivo de su presencia en la Reunión.

El Sr. Alcalde le hace saber que la consulta es sobre la evaluación de su labor.

La Sra. Jueza explica la doble dependencia que tiene tanto del Municipio como de la Corte de Apelaciones.

El Sr. González le dice a la Sra. Jueza que no se ha recibido información al Concejo, que quiere que se haga llegar.

La Sra. Jueza le consulta con qué fin.

El Sr. González le dice que para transparentar el proceso.

La Sra. Jueza dice que no tiene inconveniente en enviar copia de los estados ya que son públicos. El Sr. Moreno consulta quien lo subroga en su ausencia.

La Sra. Jueza dice que el Secretario Abogado don Italo Valladares, y de ahí, de acuerdo a la Ley.

El Sr. González insiste en que le gustaría tener estadísticas.

La Sra. Jueza dice que no hay problema en enviar la información.

El Sr. Alcalde agradece la presencia de la Sra. Jueza, y ella agradece y se retira.

5.- Aprobación usufructo terreno APR El Rincón

El Sr. Alcalde da lectura a Ord. N° 144 de 04.06.2018 de SECPLAC solicitando la aprobación de generar usufructo por 25 años de forma ininterrumpida y gratuita a la propiedad de don José Iván Muñoz Labarca ubicada en el sector de El Rincón de Hualañé, Título N° 467 Fojas 714 del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Licantén, Rol Avalúo 154-28 Comuna de Hualañé, correspondiente a un retazo de terreno de 6Mts. de frente por 10 Mts. de fondo, con una superficie de 60 Mts² y cuya finalidad es llevar a cabo la implementación de un sistema de agua potable para el sector ; para estanque y bomba de agua y poder postularlo al Fondo Presidente de la República

El Sr. Alcalde da a conocer también el croquis adjunto al documento.

Comienza la votación:

Sr. Moreno : Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar generar usufructo por 25 años de forma ininterrumpida y gratuita a la propiedad de don José Iván Muñoz Labarca ubicada en el sector de El Rincón de Hualañé, Título N° 467 Fojas 714 del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Licantén, Rol Avalúo 154-28 Comuna de Hualañé, correspondiente a un retazo de terreno de 6Mts. de frente por 10 Mts. de fondo, con una superficie de 60 Mts² y cuya finalidad es llevar a cabo la implementación de un sistema de agua potable para el sector; para estanque y bomba de agua y poder postularlo al Fondo Presidente de la República

El Sr. Alcalde entrega Of. N° 40 de 04.06.2018 de Secretario Municipal (s) remitiendo nómina de Enero a Mayo de 2018 sobre información pública recibida, así como las respectivas respuestas entregadas por el Municipio en el marco de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.

El Sr. Alcalde da lectura a Of. N° 142 de 01.06.2018 de SECPLAC solicitando acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar Costos de Operación y Mantenimiento de

acuerdo a observaciones realizadas por Gobierno Regional a Proyecto " Adquisición Bus Multipropósito Comunal" que no consideraba remuneración de conductor, siendo ahora un total de : \$ 17.363.988 (Diecisiete millones trescientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y ocho pesos) .

Comienza la votación:

- Sr. Moreno : Si
- Sr. González: Si
- Sr. Maldonado: Si
- Sr. Peñaloza: Si
- Sr. Rojas: Si
- Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Costos de Operación y Mantención del proyecto " Adquisición bus Multipropósito Comunal" por un total de : \$ 17.363.988 (Diecisiete millones trescientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y ocho pesos) .

6.- Participación Inmobiliaria Hualic

No asisten

7.- Plan Cultural Comunal

Se hacen presentes representantes de Consultora Agenda Municipalista y la Sra. Alejandra Albornoz, funcionaria de SEREMI de Cultura, acompañados de la Asistente Social Sra. Carmen Gloria Abarca de la Corporación Municipal, para dar a conocer Programa de Red Cultura 2018-2022 para Hualañé.

Apoyados con medios audio visuales muestran al H. Concejo Municipal el plan que prioriza acciones para las principales demandas y economía creativa. Entregan carpeta con líneas de gestión.

La Srta. Carmen Valenzuela expone que Agenda Municipalista realizó el PLADECO, y la metodología ahora sería "Soñando la cultura desde la ciudad" con actividades como mateadas en sectores centro y rurales de Hualañé, manejando fechas con los Sres. Concejales para poder asistir a ellas.

El Sr. Maldonado pide ajustes de horario para reuniones.

El Sr. González consulta sobre la participación ciudadana.

El Sr. Alcalde solicita Calendario de actividades. Se lo harán llegar.

Los presentes agradecen y se retiran.

Breake: de 16:50 a 17:00 Hrs.

8.- Hora de Incidentes

Sr. Moreno

1.- Dice que en Barba Rubia los vecinos están molestos por el horario de atención de la Posta, que deben llegar muy temprano y esperar mucho rato para que los atiendan. La Sra. Mireya Mora, de pro empleo, está dispuesta a llegar más temprano para abrir.

2.- Dice que hay déficit de medicamentos en la Postas, si se puede hablar con el Director de Salud.

El Sr. Alcalde dice que el Director ha informado que los encargados de las Postas no le hacen llegar las necesidades de medicamentos.

El Sr. Maldonado dice que se contrató un farmacéutico y no le parece que el Director de Salud se escude en los paramédicos; que es el Director el que está fallando.

3.- Dice que letrero de Vialidad en Orilla de Navarro se presta para distracciones y tapa la visual de los camiones, que no es aporte y puede provocar accidentes, hay curva y Escuela.

Pide Oficio a Vialidad, que se podría cambiar por tachos o reductores de velocidad.

4.- Dice que Postas de Espinalillo y Barba Rubia está sin turnos en fin de semana, si se pueden implementar turnos en invierno.

5.- Dice que hay preocupación porque los niños de Orilla de Navarro, no cuentan con locomoción.

El Sr. Alcalde dice que el Director hará llegar la petición al DAEM y al Municipio.

6.- Pide visita social para Sra. María Miranda de fondo Villa Los Jardines con hija con sordera severa y compro audífonos por un millón cien mil pesos con dinero que se consiguió.

7.- Dice que apoderados de Escuela Mira Río están preocupados por vecinos por posible acoso sexual, hay varias denuncias y es un tema delicado.

El Sr. Alcalde consulta por nombres.

El Sr. Moreno dice que se lo hará saber en privado.

8.- Dice que el generador del Estadio está en mal estado.

El Sr. Alcalde dice que está en proceso de reparación y en espera de un repuesto desde Perú.

9.- Dice que varios vecinos de locales comerciales no cuentan con canaletas y cuando llueva va a ser incómodo.

Sr. González

1.- Dice que lo llamó el Superintendente de Bomberos por preocupación de camioneta.

El Sr. Alcalde dice que llame al Municipio para verlo.

2.- Consulta por estudio Dictus.

El Sr. Alcalde dice que está en proceso de adjudicación y Contrato.

3.- Propone una sala de música para jóvenes de Hualañé, y si no hay recursos, que pueda ser considerado para 2019. Que hay un espacio en Biblioteca

4.- Dice que se podría evaluar con Empresa Rellenos del Maule para retiro de escombros como alianza público privada con aporte de interesados.

5.- Dice que hay preocupación por la renuncia de Srta. Naranjo de Casa de la Mujer.

El Sr. Alcalde dice que renunció y se cubrirá esa vacante.

6.- Dice que hay arrastre de sumarios que no se han dado a conocer.

El Sr. Alcalde consulta cuales.

El Sr. González dice poder verlos en próximo Concejo.

7.- Dice que asistió al Congreso de Concejales en Osorno y que en próximo Concejo hará la exposición y pormenores.

8.- Dice que en página web hay noticias del año 2016 y se le está pagando 900 mil pesos a una persona y no se ha hecho actualización.

Sr. Maldonado

- 1.- Dice que en Escuela de Los Sauces se ofreció a los apoderados posibilidad de traslado para los niños que tienen que caminar un par de kilómetros.
- 2.- Consulta si ha llegado algo sobre denuncia a Contraloría por el Día del Niño.
El Sr. Alcalde dice que nada.
- 3.- Dice que asistió al Encuentro de Concejales en Osorno y que por falta de tiempo no trajo documentación.

Sr. Peñaloza

- 1.- Dice que a la Sra. Crimilda Peñaloza en La Huerta desde el terremoto no le han retirado escombros. Son dos adultos mayores.
- 2.- Consulta como es el sistema de mover palmeras
En La Huerta hay de 8 metros con peligro de caída.
El Sr. Alcalde dice que las palmas son protegidas pero desconoce si las palmeras. Habría que verlo con CONAF.
- 3.- Consulta si hay aportes a deportistas destacados como la Srta. Ninfa Castro, ciclista.
El Sr. Alcalde dice que a todos se les apoya con locomoción Municipal donde asistan, lo que no es menor.

Sr. Rojas

- 1.- Dice que en la entrada poniente de El Porvenir la Empresa global en la bodega, tiene el pavimento dañado. Si se puede notificar.

El Sr. Alcalde dice que se ha presentado una delicada situación: en publicación de Facebook, la Sra. Sara Campos Piérola sobre instalación de Bancoestado en Hualañé dice: “ que Concejales que se dieron vuelta la chaqueta seguramente tocarán del turrón que le toca al Alcalde”.

Ante la gravedad de las aseveraciones, el Sr. Alcalde propone al Cuerpo Colegiado solicitar a la Sra. Campos se retracte de sus dichos o de lo contrario entrar a entablar demanda por injurias y calumnias.

El Sr. Maldonado dice que lo que se siembra se cosecha y que todos son libres de tener su opinión pero el Sr. González comenzó y con eso incita a los demás.

El Sr. González dice que hay que separar las cosas; que se faltó a la Ley y al respeto de la comunidad, que él solo explicó el proceso.

El Sr. Rojas dice que todos los comentarios buenos los borraron.

El Sr. González dice que hay daño y ofensas al Concejo y que apoya acciones legales.

Por unanimidad: se ACUERDA: Enviar carta a la Sra. Sara Campos Piérola para que se retracte de sus dichos en Facebook en contra del Alcalde y H. Concejo de Hualañé, o se iniciarán acciones legales en su contra por injurias y calumnias.

El Sr. Peñaloza consulta por cortes de luz en La Huerta.

El Sr. Alcalde dice que es por probable fatiga de materiales, hay reclamo en la Superintendencia .

La Sra. Secretario Municipal (s) da a conocer Certificado Médico de Sr. Pedro Sepúlveda Riveros justificando su inasistencia a la Reunión del día 22 de Mayo de 2018

Siendo las 17:42 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Aprobar el Acta de Reunión Ordinaria N° 19 de fecha Martes 22 de Mayo de 2018.

2.- Que los Sres. Concejales don Hugo Moreno Varas, don Héctor Peñaloza Cortés y don Claudio González Ormazábal formen parte de la Comisión elaboradora de las Plantas Municipales.

3.- Aprobar Programa Comunitario año 2018 “ Contratación de un arquitecto y un dibujante para la EGIS Municipal “, con 44 horas semanales desde Julio a Diciembre 2018 que contempla un monto total máximo de S 10.000.000 (Diez millones de pesos) impuesto incluido cancelado por la cuenta presupuestaria 21-04-004 “ Prestación de Servicios Comunitarios”.

4.- Aceptar la Rendición de Cuentas de Subvención normal año 2017 del Club Deportivo Danich Pérez presentada con Boletas en lugar de Facturas y fuera de plazo.

5.- Autorizar al Cuerpo de Bomberos de Hualañé rendir excedente de Subvención Municipal del año 2017 con gastos del mes de Enero y Febrero de 2018 por haber recibido el dinero en el mes de Noviembre de 2017.

6.- Autorizar al Centro de Acción de la Mujer “Con un sueño hacia el futuro” de Los Coipos, la Rendición de Cuentas Subvención Municipal 2017 fuera de plazo y quedar habilitados para el año 2018.

7.- Aprobar Rendición de Cuentas Subvención Municipal 2015 fuera de plazo para poder postular a Subvención Municipal 2018, a la Institución Junta de Vecinos de Los Coipos.

8.- Aprobar generar usufructo por 25 años de forma ininterrumpida y gratuita a la propiedad de don José Iván Muñoz Labarca ubicada en el sector de El Rincón de Hualañé, Título N° 467 Fojas 714 del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Licantén, Rol Avalúo 154-28 Comuna de Hualañé, correspondiente a un retazo de terreno de 6Mts. de frente por 10 Mts. de fondo, con una superficie de 60 Mts² y cuya finalidad es llevar a cabo la implementación de un sistema de agua potable para el

sector; para estanque y bomba de agua y poder postularlo al Fondo Presidente de la República.

9.- Aprobar Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto " Adquisición bus Multipropósito Comunal" por un total de : S 17.363.988 (Diecisiete millones trescientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y ocho pesos) .

10.- Enviar carta a la Sra. Sara Campos Piérola para que se retracte de sus dichos en Facebook en contra del Alcalde y H. Concejo de Hualañé, o se iniciarán acciones legales en su contra por injurias y calumnias.

**ANA MARIA URIBE FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE (s)
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE**